

ORD. : N° 0538  
ANT. : Carta 06/01/2012  
MAT. : Renovación Publicidad

COPIAPO, 13 MAR. 2012

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD - ATACAMA  
A : EMPRESA PUBLICITARIA PUBLIVIA


De conformidad a lo solicitado referido a renovación de Publicidad Caminera, se ha resuelto autorizar dicha instalación en caminos públicos según detalle a continuación:

NOMBRE EMPRESA: PUBLIVIA  
RUT: 4.395.504-7  
DOMICILIO: José Joaquín Aguirre N° 1388  
TELEFONO: 7400434

**IDENTIFICACIÓN INSTALACIÓN**

REGIÓN: Atacama  
NOMBRE DEL CAMINO: LONGITUDINAL NORTE  
ROL: R-5  
CODIGO: 63.A-005  
KILOMETRO: 788,500  
SENTIDO: ASCENDENTE  
NOMBRE DEL PREDIO: BIEN NACIONAL  
PROPIETARIO: BIENES NACIONALES  
TEXTO DEL LETRERO: CLEMSA  
AUTORIZADO: SI  
VENCIMIENTO: 30/01/2013  
OBSERVACIÓN: NO HAY

Saluda Atentamente a UD.,

  
DISTRIBUCION  
- Destinatario  
- Unidad de Seguridad Vial Atacama  
- Oficina de Partes  
- Señalesref



  
ALFREDO CAMPBELL AGUIAR  
Constructor Civil  
Dirección Regional Vialidad  
ATACAMA

Proceso: 5385822

DIRECCIÓN DE VIALIDAD | REGIÓN DE ATACAMA Rancagua 499 Edificio MOP, 2° piso | Copiapó |  
Teléfono (56-52) 522037 WWW.Vialidad.cl alfredo.campbell@monp.gov.cl